Sesión 83a.

Día 21 de Setiembre de 1927.-

En Buenos Aires a las diez y seis horas y diez minutos del día veintiuno del mes de Setiembre del año mil novecientos veintisiete, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, el Señor Vice-Presidente Doctor Don Alfredo Lanari y Vocales Dr. Don Alcides Calandrelli, Ingeniero Don Manuel Gallardo y Profesor Don Eleuterio Tiscornia, bajo la Presidencia del Doctor Don Enrique M. Mosca, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital

6550 16/927. 1º Autorizar a partir de la fecha en que haya empezado a utilizarse en el año actual y hasta fin de curso, el servicio de coche para transporte del personal de la escuela Nº 18 del C. Escolar 16º a razón de $ 90.00 m/n. mensuales.-

2º Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa a fs. 3 del expediente.-

15437 16º/927. No computar en el término de las licencias los días que permanecieron cerradas las escuelas en el corriente año por razones sanitarias.-

18893 I/926 Justificar con goce de sueldo las veinte inasistencias en que ha incurrido el maestro de la escuela primaria anexa a la Comandancia de Martín García, Sr. Rodolfo Soba,- 7 correspondientes al mes de Octubre y 13 al mes de Noviembre de 1926,- por no serle imputables según las constancias del expediente.-

11899 15º/927. Conceder licencia, con goce de sueldo, de acuerdo con lo determinado en el Anexo E, Inciso 11, Item 3, Partida 52 del Presupuesto General Vigente, desde el 31 de Mayo al 8 de Julio, del 26 de Julio al 4 de Agosto y del 16 de Agosto al 20 de Noviembre del corriente año, a la maestra de la escuela Nº 10 del C. E. 15º, Sra. Susana P. de Canavery.-

16046 9º/927. Aceptar y agradecer a la Sociedad "María Errazquin" Cooperadora de

la escuela N° 1 del C. E. 9°, la donación de un aparato radiotelefónico.-

4376 D/927.- Disponer, en uso de la facultad conferida al Consejo por el art° 7° de la Ley de Presupuesto de 1926, N° 11333, cuyo artículo se considera en vigencia para el ejercicio actual según aclaración formulada por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 17 de Agosto último, - el refuerzo de las partidas insuficientes del Presupuesto en vigor, de conformidad al proyecto que la Dirección Administrativa eleva en el expediente (planilla de fs. 16 e informe de fs. 19).-

15800 2°/927.- Autorizar a la dirección de la escuela N° 10 del Consejo Escolar 2°, para realizar en el mes de Octubre próximo, una excursión al Museo Colonial e Histórico de Luján, con los alumnos de los grados superiores de los dos turnos de la misma, debiendo dar a la Inspección Médica la intervención que disponen las resoluciones en vigor.-

15955 C/927.- 1° Adherirse al IV Congreso y Exposición de Economía Doméstica a celebrarse en noviembre próximo en Roma.-

2° Disponer que la Inspección Técnica General redacte una comunicación sobre Economía Doméstica en las escuelas y prepare trabajos a fin de ser expuestos.-

15691 E/927.- Aprobar el proceder de la dirección de la escuela para niños Débiles N° 1, al disponer que la maestra Srta. María Angela Resconi, pase a desempeñar el cargo de Auxiliar del Gabinete de Antropometría en reemplazo de la Srta. Enriqueta Cornejo Sosa que fué ascendida.-

14395 E/927.- Aprobar la designación hecha por la dirección de la escuela para niños debiles N° 6 a favor de la Srta. María H. Alsina, en carácter de maestra auxiliar de Secretaría de dicho establecimiento.-

15693 E/927.- Manifestar a la dirección de la escuela para niños débiles N° 4. que se ha tomado nota de su pedido de dar nombre especial a la escuela que dirije, para ser tenido en cuenta oportunamente.-

14990 12°/927.- Nombrar director de categoría infantil, para la escuela N° 24 del Consejo Escolar 12°, en reemplazo del Sr. Juan B. Infantino, que pasó a otro puesto, al vice-director elemental de la N° 8 del mismo Distrito, M. N. Don Luis A. Vivas.-

17529 13°/927.- 1° Nombrar maestras de tercera categoría para las escuelas dependientes

del Consejo Escolar 13°, que se indica, a las siguientes personas:
Escuela N° 21: A la M. N. y P. E. F. Srta. Ana García Arrieta, por pase de la Sra. María C. García de Cantoni.-
Escuela N° 30: A la Profesora Normal Srta. Emma E. Flores, por creación de grado.-
2° Disponer que las personas nombradas, antes de tomar posesión de su puesto, deberán presentar a la dirección de la escuela, el certificado de buena salud.-

17526 9°/927. 1° Nombrar maestros de tercera categoría para las escuelas del C. Escolar 9° que se indica, a las siguientes personas:
Escuela N° 13: Al M. Normal Sr. José Gabriel Agüero, por ascenso del Sr. Angel O. Medina.-
Escuela N° 3: Al M. Normal Sr. Marcelino Lamas, por ascenso del Sr. Guillermo Carabajal.-
2° Disponer que las personas nombradas, deberán presentar a la dirección de la escuela, antes de tomar posesión de su puesto, el certificado de buena salud.-

17527 18°/927. 1° Nombrar maestras de 3ra. categoría para las escuelas del C. Escolar 18° que se indica, a las siguientes personas:
Escuela N° 10: A la M. Normal Sra. Elba Funes de Iriarte, por renuncia de Doña Adela V. Montoro de Lezama.-
Escuela N° 13 (auxiliar): A la M. N. Srta María Luisa Di Bono, por creación de grado.-
Escuela N° 13 (auxiliar): A la M. Normal Srta. Juana Mazzavillani, por creación de grado.-
Escuela N° 18: A la M. Normal y P. de E. Secundaria, Srta. Ana Inocencia Costa, por ascenso de Doña María T. V. de Petit de Murat.
2° Hacer saber a la Srta. María Luisa Di Bono, que deberá optar entre el cargo de maestra auxiliar de la escuela N° 46 de Buenos Aires que desempeña actualmente y el que se le otorga por la presente resolución.-
3° Disponer que las personas nombradas, antes de tomar posesión de sus cargos, deberán presentar a la dirección de la escuela, el certificado de buena salud.-

DY

1f 524 16°/927.- 1° Nombrar maestras de tercera categoría para las escuelas del C. Escolar 16°, que a continuación se indica, a las siguientes personas:
Escuela N° 6: A la M. normal Sra. María Amanda Lecoeur de Angelino, por ascenso de la Srta. Emilia Imperiale.-
Escuela N° 15: A la M. normal Srta. María Carolina Butteri Rolandi, por renuncia de la Sra. Flora S. de Dorfman.-
Escuela N° 17: A la M. normal Srta. Luisa Julia Busti, por creación de grado.-
Escuela N° 17: A la M. normal Srta. Zulema Haydée Maldonado por creación de grado.-
Escuela N° 19 (auxiliar): A la M. N. Sra. Celestina Adela Guido de Marenco, por creación de grado.-
Escuela N° 19 (auxiliar): A la M. normal Srta. Celia Díaz, por creación de grado.-
Escuela N° 3: A la M. normal Srta. Amanda Magdalena Dall'Orso, por renuncia de la Sra. Sara Podestá de Guell.-
Escuela N° 12: A la M. N. y P. en Francés, Srta. Julia Romans, por pase de Doña Fermina Dartes de Gueralt.-
Escuela N° 18: A la M. normal Srta. Emilia Francchia, por renuncia de Doña Margarita Carvallo de Díaz Colodrero.-

2° Hacer saber a la Srta. María Carolina Butteri Rolandi, que deberá optar entre el cargo de directora de la escuela N° 239 de Santa Fé, que desempeña actualmente, y el que se le otorga por esta resolución.-

3° Disponer que las personas nombradas, deberán presentar a la dirección de la escuela, el certificado de buena salud, antes de tomar posesión de sus puestos.-

1f 525 7°/927.- 1° Nombrar maestras de tercera categoría para las escuelas dependientes del C. E. 7°, que se indica, a las siguientes personas:
Escuela N° 10: A la M. N. Srta. Amelia A. Feola, por ascenso de la Srta. Nilda Thealdy.-
Escuela N° 2: A la M. N. y P. E. Física, Srta. María Luisa Ponce, por ascenso del Sr. Juan M. Tinao.-

2° Disponer que las personas nombradas, antes de tomar posesión

de su puesto, deberán presentar a la dirección de la escuela el certificado de buena salud.-

Sección Territorios.-

9153 R/927 1º Crear una escuela en el paraje denominado "Coronel Belisle" (Río Negro) asignándole el Nº 78.-

2º Nombrar director de la mencionada escuela al maestro de 3ra. categoría de la Nº 34 del mismo Territorio, Sr. José Adet Espeche, con antigüedad de la fecha en que se haya hecho cargo del puesto.-

14670 P/927. Anotar en la foja de servicios del Director de la escuela Nº 163 de Pampa, Sr. Armando Romero Chaves, el hecho de haber sido acreedor a premios en certámenes literarios y científicos a que se hace mención a fs. 7 del expediente, como también ser autor del folleto "Educación Racional".-

Secciones Territorios y Capital

15216 S/927. 1º Nombrar director para la escuela Nº 6 de Paso Ibañez (Santa Cruz), al M. N. N. Sr. Vicente M. Allende, actual maestro de la escuela Nº 20 del C. Escolar 7º.-

2º Nombrar maestra de segunda categoría para la citada escuela, a la M. N. N. Srta. Nora M. Griffero, de la Nº 3 del C. Escolar 9º.-

3º Nombrar director de la escuela Nº 122 de Misiones al M. N. N. Sr. Francisco Artigas.-

4º Aprobar la medida adoptada por la Inspección General de Territorios, al designar director suplente de la escuela Nº 8 de Calua (Los Andes) al maestro Sr. Daniel Gonzalez Rioja, con antigüedad a la fecha en que se haga cargo del puesto.-

5º Acordar por intermedio de la Inspección General los pasajes y viáticos necesarios.-

Sección Provincias.

8166 S/926. 1º Disponer que por Dirección Administrativa se liquiden a favor del Sr. Santiago Boblio, los alquileres que se adeudan por la casa que ocupa la escuela Nº 84 de Santa Fé: del 1º de Enero al 31 de Agosto y del 1º de Octubre al 31 de Diciembre de 1924; Marzo y Julio

de 1925 y desde Febrero, todos los meses de 1926, y los que devengue en lo sucesivo a razón de $ 30.00 m/n. mensuales, de acuerdo con lo informado a fs. 5 del expediente.–

2º Disponer que por Dirección Administrativa se desglose la nota de fs. 17 del expediente, del Sr. Esteban Maccario y se agregue al contrato de locación respectivo.–

17601 S/927.– Nombrar director de 3ra. categoría para la escuela Nº 129 de la Provincia de Santa Fé, al Sr. Héctor R. Piccioni, actual maestro ayudante de la misma escuela, en reemplazo del Sr. Héctor Piccioni, que falleció.–

17602 S/927.– Nombrar el siguiente personal para las escuelas de la provincia de Santa Fé que a continuación se indican:

Escuela Nº 2: Maestro ayudante, al Sr. Carmelo Gomez, en reemplazo de la Srta. Amanda Guastavino, que fué trasladada.–

Escuela Nº 2: Maestro ayudante, al Sr. Carlos E. Göhringer, en reemplazo de la Srta. Gloria Guastavino, que fué trasladada.–

Escuela Nº 17: Maestra ayudante, a la M.N.N. Srta. Simona Delicia Sosa, en reemplazo de la Sra. Edelmira V. C. de Aguilar, que fué trasladada.–

Escuela Nº 17: Maestra ayudante, a la M.N.N. Srta. Ana María Acosta, por aumento de inscripción de alumnos.–

Escuela Nº 29: Maestro ayudante al M.N.N. Sr. Alejandro Florencio Gomez, en reemplazo del Sr. Angel S. Devoto, que fué trasladado

Escuela Nº 30: Maestra ayudante, a la Srta. Irene Moran, por aumento de inscripción de alumnos.–

Escuela Nº 78: Maestra ayudante, a la M.N.N. Srta. María Esther del Carmen Barros, por aumento de inscripción de alumnos.–

Escuela Nº 141: Maestra ayudante, a la M.N.N. Srta. María Liberata Morell, por aumento de inscripción de alumnos.–

10041 M/926.– 1º Ordenar que el director de la escuela Nº 125 de Mendoza, Don Francisco Verdugo Báez, declarado en disponibilidad sin goce de sueldo, por resolución de 4 de Marzo del corriente año, fs. 26 del expediente, baje a la Capital y se presente al Cuerpo Médico a los efectos de someterse a un nuevo examen clínico; para cuyo

cumplimiento la Inspección de Provincias deberá acordarle los pasajes y viático necesarios.–

2º Desglosar la nota de fs. 28 del expediente y darle trámite por separado.–

Sección Capital

14681 | D/927. | Autorizar al Sr. Jefe de la Oficina de Obligación Escolar y Multas, Don Ernesto Barrantes, designado representante del H. Consejo ante la Comisión encargada por el P. E. de la Nación de proyectar la nueva división administrativa del territorio de la Capital Federal para firmar en nombre del mismo, el proyecto definitivo elaborado por la referida Comisión.–

17528 | 14º/927. | Nombrar maestra de tercera categoría, para la escuela Nº 3 del C. Escolar 14º, a la M. N. y P. E. Física, Srta Sara Gregoria Alzú, por pase de la Sra. Eduviges Pomi de Centurión; debiendo la nombrada antes de tomar posesión de su puesto, presentar a la dirección de la escuela el certificado de buena salud.–

17691 | S/927. | Encomendar a la Dirección del Museo Escolar "Sarmiento" la preparación, de acuerdo con la Inspección General de la Capital, de un álbum de vistas fotográficas relativas a edificación y labor escolar argentinas, que será ofrecido por el H. Consejo a la delegación de maestros chilenos que visita las escuelas de su dependencia en misión oficial de estudio y confraternidad.–

16233 | E/927. | Desestimar la denuncia de vacancia de la sucesión de Don Ernesto Gastón Girod, que presentó el Sr. Bartolomé Carlos Tudury, en atención a que el juicio sucesorio fué iniciado en esta Capital según lo expresa el denunciante.–

El Sr. Presidente de la delegación de maestros chilenos, Don Guillermo Martínez P., acompañado de las Sras. Victoria Barrios de Alvarez y Edelmira Parodi de Martínez y del delegado de la "Liga Patriótica Militar de Chile" Sr. Carlos Neumann Garnett, concurrió a la sala de sesiones del H. Consejo, para hacer entrega de una bandera de la nación hermana, en nombre de la Dirección General de Educación Primaria, pronunciando con tal motivo las siguientes palabras:

Señor Presidente

PY

El Honorable Consejo Nacional de Educación de la República Argentina ha tenido el honor de promover en forma práctica la fraternidad americana, sentándola sobre la base inconmovible de los corazones infantiles.– En todas las Repúblicas Americanas hay altares cívicos dedicados a la educación del amor y los pueblos de este continente se encaminan todos unidos en solo ideal hacia la grandeza y felicidad de América.– Llegará un día Señor Presidente en que el gran Pueblo Americano erija un monumento que perpetúe esta noble iniciativa argentina.

Mientras tanto la Dirección General de Educación Primaria de Chile, ha querido adelantar el testimonio de reconocimiento y adhesión de la Escuela Chilena y se honra obsequiando al Honorable Consejo Nacional de Educación de la República Argentina esta Bandera Chilena, que ha de ser la primera de la Galería de Banderas Americanas que han de adornar los salones de este Benemérito Consejo, como homenaje a su nobilísima obra de confraternidad Americana.–

Ruégole señor Presidente recibir este Sagrado Pabellón que tengo el alto honor de entregaros por encargo especial del Sr. Director General de Educación Primaria de Chile. Dn. Darío E. Salas.–

El señor Presidente recibió la bandera y agradeció en nombre del H. Consejo tan honrosa distinción, manifestando que ella se colocará en sitio de honor, donde será venerada por los maestros y niños argentinos.–

No habiendo mas asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las diez y ocho horas.–

